



## BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE LA GUARDIA EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2.018

### **Señores concurrentes:**

#### **Alcalde – Presidente.**

D. Juan Morillo García.

#### **Concejales.**

D. José Luís García Escobar  
D<sup>a</sup>. Josefa Martínez Vadillos  
D. Ángel Jesús Morillo Sevilla  
D<sup>a</sup> Rosario Alcántara Muriana  
D. Juan Jesús Torres Jiménez  
D<sup>a</sup>. María Luisa Marabe García  
D. Luís Salazar Ramírez

#### **Secretario.**

D. Ángel José Cordero Ramírez.

En el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento de la Guardia de Jaén, siendo las 13:00 horas del día cinco de octubre de dos mil dieciocho, previamente convocados al efecto, con la debida antelación legal, se reúnen los señores indicados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Morillo García, al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

No concurre al acto los concejales D<sup>a</sup> María Dolores Cubero Valladolid, D. Amador Conde Ruz y D<sup>a</sup> Rocío Rodríguez Cano.

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1º. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2.018.
- 2º.- Expediente número 7 de Modificaciones de Crédito 2.018.

#### **1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2.018.**

Por el Sr. Alcalde son preguntados los concejales sobre su conformidad con el acta de la sesión extraordinaria, celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 28 de septiembre de 2.018, siendo aprobada por unanimidad de los concejales asistentes, cinco del grupo municipal Popular y dos del grupo municipal Socialista.

#### **2º.- EXPEDIENTE NÚMERO 7 DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO.**

El Alcalde da cuenta a la Corporación del contenido del expediente número 7 de Modificaciones de Crédito del Presupuesto Municipal 2.008 financiado con nuevos ingresos sobre los inicialmente previstos, y que fundamentalmente se nutre de ingresos finalistas procedentes de la Junta de Andalucía y de la Diputación Provincial, así como de la liquidación de la Participación de Tributos del Estado de 2.016 y de ingresos procedentes de conciertos.

Asimismo, hace entrega a los portavoces de los grupos municipales de un escrito en que se refleja la propuesta de incorporar al indicado Expediente de Modificación de Créditos, los dos créditos extraordinarios por mayores ingresos procedentes de dos Resoluciones de la Dirección General de Administración Local, por la que en el marco de la convocatoria de 13 de febrero de 2.018, se conceden al Ayuntamiento las siguientes subvenciones:

Expediente 32467/29907: Reparación de instalaciones de saneamiento en Calle de Malagón de la Urbanización Entrecaminos de La Guardia de Jaén.  
Importe: 58.165,17 euros.



# Ayuntamiento de La Guardia de Jaén



Expediente 32472/29900: Especial conservación con ejecución de drenaje en la zona sur del cementerio municipal de La Guardia de Jaén.

Importe: 44.293,96 euros.

La Corporación, por unanimidad de los concejales asistentes, aprueba la Modificación de Créditos Propuesta en los siguientes términos:

## A) Nuevos Ingresos

|  |                    |
|--|--------------------|
| 761.2100 Diputación. Plan especial apoyo a municipios 2.018              | 158.026,00€        |
| 7611112 Diputación. Taller de juventud                                   | 3.096,24€          |
| 7611113 Diputación Campaña promoción fiestas locales                     | 633,80€            |
| 76117 Diputación. Convenio mimetización e instalación contenedores RSU   | 13.318,42€         |
| 750999 Consejería Justicia e Interior. Agrupación Local Protección Civil | 1.893,65€          |
| 42000 Mº Hacienda. Liquidación Participación Tributos Estado 2.016       | 13.597,73€         |
| 399.03 Ingresos Procedentes de Conciertos                                | 10.940,00€         |
| 750999 Consejería Presidencia. Saneamiento CL. Malagón                   | 58.165,17€         |
| 7509991 Consejería Presidencia. Actuación Cementerio Municipal           | 44.293,96€         |
| <b>Total</b>   | <b>303.964,97€</b> |

## B) Partidas de gastos:

|  |                    |
|--|--------------------|
| 171.210 Obras y reparaciones: vías, plazas y jardines          | 144.165,17€        |
| 920.212 Mantenimiento edificios                                | 60.000,00€         |
| 334.22609 Actividades sociales y culturales                    | 8.026,00€          |
| 334.226092 Promoción turística                                 | 4.000,00€          |
| 162.62210 Convenio mimetización e instalación contenedores RSU | 13.318,42€         |
| 226097 Protección Civil  | 1.893,65€          |
| 241.226098 Taller de juventud                                  | 3.096,24€          |
| 929.202 Alquileres de inmuebles                                | 2.600,00€          |
| 231.46100 Servicio Ayudas a domicilio                          | 3.000,00€          |
| 920.22603 Publicaciones en el BOP                              | 2.000,00€          |
| 1522.6891 Equipamiento Centro de Día                           | 5.997,73€          |
| 334.226995 Festejos Populares                                  | 10.573,80€         |
| 334.22688810 Campaña promoción fiestas locales                 | 1.000,00€          |
| 920.21203 Actuación Cementerio Municipal                       | 44.293,96€         |
| <b>Total</b>   | <b>303.964,97€</b> |

Con lo que se dio por concluida la sesión, a las 13:20 horas, de todo lo que como SECRETARIO, CERTIFICO.